

Echeberría Ayllón, Iker, *La plata embustera. Emociones y divorcio en la Guipúzcoa del siglo XVIII*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2017, 269 págs., ISBN: 978-84-9082-709-3.

El atractivo título con el que se anuncia este libro da paso a un extenso trabajo sobre un llamativo caso de divorcio, cuyo largo y complejo recorrido judicial ha permitido al autor hacer un estudio con un doble enfoque. Por un lado, el caso en sí mismo y por otro, la reflexión historiográfica sobre las diferentes facetas que este ofrece. De hecho, no es fácil discernir cuál de esas dos líneas del libro es la dominante, ya que si el divorcio de Martín de Elgorriaga y de Manuela de Burgoa tiene paralelos en otros espacios peninsulares y su excepcionalidad se corresponde con su contexto específico, las abundantes páginas que el autor dedica a las corrientes historiográficas más recientes son una aportación de indudable valor, no solo como demostración de las capacidades de un investigador joven, sino como escaparate de las posibilidades que ofrece la metodología basada en el estudio de caso.

En efecto, nos hallamos ante un tema que cuenta con numerosas incursiones en los últimos años, en gran medida por su actualidad historiográfica, que hunde sus raíces en la microhistoria italiana y ha tomado el camino de la historia de las emociones. Pero también porque en los últimos años –con antecedentes en las obras de Yves Castan–, las fuentes judiciales se han convertido en la referencia de un nuevo tipo de historia social, alejada del número y de la cuantificación, para centrarse en el análisis fino sobre los entresijos de los procesos judiciales, ya sean civiles o eclesiásticos. Ha colaborado también, en casos como el que estudia Iker Echeberría, la apertura de los archivos eclesiásticos a la consulta de secciones como las que custodian las causas por divorcio. La correspondencia es la fuente complementaria más importante de las que se utiliza en este libro, lo que de nuevo nos pone ante un recurso documental de plena vigencia; el ámbito privado en el que las cartas se escriben les da un enorme interés, más allá de su difícil tratamiento crítico por parte de los investigadores.

El libro tiene un protagonista claro, Martín de Elgorriaga, un componente destacado de la emigración vasca a América, a donde llegó en 1686 con idea de hacer fortuna en el corazón de la explotación argentífera, Potosí, de la mano de sus compatriotas y de sus influyentes redes de poder. Consiguió Martín sus objetivos en un período y en un contexto convulsos, pero regresó a su tierra sin entusiasmo –“por muy enriquecido que volviese a Guipúzcoa, por muchas y relevantes amistades que hubiese atesorado, Martín de Elgorriaga no parecía del todo satisfecho con su regreso. Sus anhelos de patria parecían en Perú” (p. 57)–; le esperaba su obligación de cumplir su misión entre los que como él, volvieron a sus casas, por cuanto “la figura del retornado resulta clave para canalizar la emigración y todo el negocio atlántico entre vascos asentados en las Indias y aquellos que residían en las comunidades de origen” (p. 59).

Tras el paso obligado por Madrid para resolver asuntos pendientes en América, Martín de Elgorriaga llegó a Usúrbil en 1694 para asumir su destino como retornado,

comprándose una casa solar en Zubieta e iniciando un proceso de re-integración que le imponía representar el papel que le tocaba en una familia prototípica de la troncalidad propia de ese territorio; como afirma el autor, “su propósito de crear un mayoralazgo, de invertir parte de sus caudales en la adquisición de bienes raíces, le llevaría a realizar una serie de transacciones nada desdeñables y en entera conjunción con la mentalidad del momento” (p. 85), fundando una capellanía, comprando censos y, finalmente, implicándose en la defensa de la Provincia con ocasión de la defensa de la frontera en 1700 ante las embestidas de Luis XIV.

El paso más claro de reafirmación social se daría con el traslado de Martín a San Sebastián, donde adquirió una casa de notables proporciones que lo haría más visible en aquella ciudad donde residían indianos y comerciantes enriquecidos; Elgorriaga hizo relaciones y contactos entre esos vecinos, para luego ir ascendiendo tanto en lo económico como en lo político, honorífico y social, hasta lograr encumbrarse en las esferas más elevadas de la sociedad donostiarra, adornándose con cargos de nivel local. Sin embargo, en 1702 su carrera estaba estancada y sus negocios no pasaban por su mejor momento, de modo que en su estrategia parecía necesaria una boda que lo arraigase en aquella sociedad y le aportase capitales para respaldar alguna de sus iniciativas. Hasta ese momento, la vida de Martín se corresponde con la de otros personajes de su tierra: comercio colonial, adquisición de caseríos, explotaciones agrícola-ganaderas, acciones de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, etc. Faltando una novia en esas operaciones, el indiano encontró una en la persona de Manuela de Burgoa, soltera de cierta edad, cuyo patrimonio paterno había permitido a su familia vivir con acomodo hasta fines del siglo XVII, cuando tuvieron que endeudarse.

En ese contexto desigual, en 1702 se llegó a un acuerdo matrimonial que parecía conveniente a las dos partes. Pero, al poco de casarse, Manuela de Burgoa abandonaba el hogar de su marido, lo que dio pie a un largísimo y complejo proceso en el que las acusaciones mutuas –incluso la de amancebamiento de Martín con una criada– no dejan ver la causa real de una separación que incluyó un aborto, episodios violentos, declaraciones durísimas, manipulación de testigos, rumores de índole perversa, idas y vueltas competenciales entre tribunales, etc. Todo ello en medio de un contexto social donde se esperaba que fuera ella quien se doblegase: esta tensión da rienda suelta en el proceso a la manifestación de emociones y sentimientos, instrumentalizados muchas veces, sinceros en otras. Por sus muchos matices y vericuetos, “el caso se redimensionó”, siempre en contra de Manuela, si bien es cierto que esta no fue remisa en emplear las vías y procedimientos judiciales que podían serle favorables y en sacar partido a su delicada situación financiera.

Subraya el autor que Martín y Manuela no respondían a parámetros actuales y que “ni razonaban ni sentían como nosotros, al menos en lo que a la representación o significación de los fenómenos afectivos” sino que “el sentido comunitario de su existencia les empujaba a razonar siempre en clave colectiva” (p. 229), a un concepto del honor como bastimento moral efectivo. La correspondencia mantenida por ellos durante años refleja esas actitudes contenidas –que no determinadas– por las imposiciones del medio social de las elites guipuzcoanas a las que ambos pertenecían. Al final, el proceso de separación del breve matrimonio escondía la locura del marido, vinculada con la sífilis contraída en América, un hecho que el autor solo consigna cuando el libro está llegando a su parte final. Iker Echeberría mantiene un tono narrativo denso a lo largo de todo el libro, sin seguir un discurso temporal continuado, sino con retornos a cuestiones planteadas en un capítulo y resueltas en otro,

de forma que se puede decir que juega con una tensión casi novelística, a lo que se presta el caso de Martín y Manuela.

Como antes decíamos, hay otro plano, el historiográfico, que en la obra se entrelaza con la narración de las vidas de los protagonistas y la de su relación, al hilo de los temas que sugiere el avance de la historia de la pareja: la historia de la emigración y de la economía indiana, la historia de la familia en sus variantes más recientes, el análisis de conceptos –en especial, el del honor–, incluso la historia de género, y, sobre todo, la de las emociones y sentimientos. En definitiva, se trata de una interesante aportación a la historia social de las elites a través de un caso singular en el que se entrecruzan todos los elementos posibles en situaciones de estrés, en un contexto social cuyas normas aspiraban a ser inalterables y perennes.

Ofelia Rey Castelao
Universidad de Santiago de Compostela
ofelia.rey@usc.es